



ESTUDIO ECONOMICO & ADMINISTRATIVO

MANUEL TORO GARCIA C.P.A.
CDLA. ATARAZANA MZ C3 VILLA 1 TELF: 2-296081

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil Marzo 31 del 2014

Srs. Miembros de la Junta General de Accionistas
Arsal S.A
Ciudad

Estimados Srs. Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la empresa presento el siguiente informe correspondiente al año 2013:

En el desempeño de mi trabajo he constatado que la administración de la empresa cumple con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes para el desempeño de la actividad empresarial, además que ha cumplido con las decisiones de la Junta General Ordinaria de Accionistas correspondiente al año 2012, mediante la cual se dispuso asignar el saldo neto de las utilidades para Dividendos de Accionistas.

En relación al proceso de Control Interno debo recalcar que la empresa realiza un seguimiento permanente del registro contable de todas las operaciones por parte de los jefes de áreas y, lo que ofrece una seguridad razonable en la confiabilidad de los Estados Financieros, la eficacia de las operaciones y, el Cumplimiento de las leyes y regulaciones relacionadas con el desempeño de su actividad

En lo que respecta a los Estados Financieros presentados, cortados al 31 de Diciembre del 2013, y, que oportunamente me fueron entregados, manifiesto que han sido elaborados en concordancia con los principios contable basados en las normas internacionales de información financiera para las pequeñas y medianas empresas y que, los saldos de las cuentas que forman los mencionados Estados Financieros son los mismos que constan en la contabilidad de la empresa; por lo que, **es mi criterio que son confiables para expresar la situación financiera, el rendimiento y el flujo de efectivo originado en el año 2013.**

Dejo especial constancia que mi apreciación profesional está enmarcada en el cumplimiento de lo que determina el Art. 279 de la Ley de Compañías, relacionado con los deberes y funciones en mi calidad de Comisario.

Confío haber cumplido con vuestro pedido y, con el mejor de los deseos en el ámbito económico empresarial para el próximo ejercicio, doy por concluido este informe.

Atentamente

MANUEL TORO G.
CP. REG 2486